



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 12 de mayo del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02215-R-15

Lima, 11 de mayo del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 17337-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 03 de diciembre del 2013, la Bachiller NELY BEATRIS MANRRIQUE OSTOS, sustentó la Tesis titulada: “EVALUACIÓN DEL USO DE INTERNET COMO RECURSO EDUCATIVO EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 3071 – MANUEL GARCÍA CERRÓN, PUENTE PIEDRA, LIMA 2011”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 1757-D-FE-14 del 01 de diciembre del 2014, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, a la Bachiller NELY BEATRIS MANRRIQUE OSTOS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 322-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N 00029-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación, a la Bachiller NELY BEATRIS MANRRIQUE OSTOS.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa